SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRP-14-** 225

Dr. Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón TOSAGUA el **21/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE VIAJES Y TURISMO S.A. VIAJETOUR**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRP-2014-149 de 29/Abril/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DNTH-2014-084 de 7 de abril de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE VIAJES Y TURISMO S.A. VIAJETOUR** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 30 ABR 2014

Dr. Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO SUBROGANTE

Exp. Reserva 7522559
Nro. Trámite 4.2014.133
MAM/

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIAJE Y TURISMO S.A. VIAJETOUR. ENTRE LOS SEÑORES. ALEJANDRO JAVIER CEVALLOS MONTESDEOCA, CARLA VERENICE GAVILANES LALANGUI, CLAUDIA ARACELY SOLORZANO VELEZ Y OTROS.** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Tosagua de fecha 21 de Abril del 2.014, **Por Un Plazo de duración de Cincuenta Años, Contados a partir de esta inscripción.** Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC.IRP.14. 225 de fecha 30 de Abril del 2.014, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo. DR. Vicente Cárdenas Macías. Que antecede en ésta fecha queda inscrita de fojas 418-443 con el número Sesenta Y Uno (61) del Registro Mercantil Tomo (01) Anotadas en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Dos Mil Ciento Diecinueve (2.119) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento Setenta y Cuatro (174) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales ""C""G""S""B""""V""R""""""S"""".

Montecristi, 13 de Junio del 2.014.

H.P.

Abg. Alfredo San Andres Ortiz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MONTECRISTI